

La Plata, 15 de marzo de 2024.-

Sr. Presidente de la  
Liga Obereña de Fútbol  
S/D

**SOLICITA HABILITACION ART. 17 R.T.I.**

Por la presente me dirijo a Usted en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 17° del Reglamento de Transferencias Interligas a fin de solicitar la habilitación de la jugadora TANIA ROCIO DA SILVA DNI. 44529469, cuya transferencia fueran enviada oportunamente sin haber obtenido respuesta. Solicitando, asimismo, la correspondiente terminación de su registro anterior a fin de ser verificado en COMET para nuestro club Las Malvinas.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



PABLO RICCIARDI  
SECRETARIO



LEANDRO CAMPANO  
PRESIDENTE





**Fundada el 21 de Abril de 1913**  
**Afiliada al Consejo Federal del Fútbol (AFA)**

Calle 6 N° 1370 – CP (1900) – La Pata | Secretaría: Tel. 421-4993 –  
Tel/Fax 424-8808  
Web: [www.lapfutbol.com.ar](http://www.lapfutbol.com.ar) | E-Mail: [laligadelosclubes@yahoo.com.ar](mailto:laligadelosclubes@yahoo.com.ar)